

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1340

Impreso el día 5 de junio de 2017

Término del artículo 113: 14 de junio de 2017

COMISIÓN DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ
Y ADOLESCENCIA

SUMARIO: **Encuentro** “Empoderamiento económico de la mujer y jóvenes de América: Acciones estratégicas y compromiso político empresarial”, llevado a cabo entre los días 8 y 10 de mayo de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Carrizo (A. C.), Wechsler, Gayol, Schmidt Liermann, Lospennato, Hers Cabral, Burgos y Giménez.** (2.129-D.-2017.)

M. C. Acerenza. – María C. Álvarez Rodríguez. – Eduardo P. Amadeo. – María G. Burgos. – Ana C. Carrizo. – Nilda M. Carrizo. – Ana I. Copes. – Elia N. Lagoria. – Silvia G. Lospennato. – María L. Masín. – Mirta A. Pastoriza. – Carla B. Pitiot. – Analía A. Rach Quiroga. – Susana M. Toledo.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Carrizo (A. C.) y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Encuentro “Empoderamiento económico de la mujer y jóvenes de América: Acciones estratégicas y compromiso político empresarial”, a realizarse del 8 al 10 de mayo de 2017; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Encuentro “Empoderamiento Económico de la Mujer y Jóvenes de América: Acciones Estratégicas y Compromiso Político Empresarial”, realizado del 8 al 10 de mayo de 2017.

Sala de la comisión, 30 de mayo de 2017.

*Silvia A. Martínez. – Claudia M. Rucci.
– Verónica E. Mercado. – Gabriela B.
Estévez. – Yanina C. Gayol. – Samanta*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Carrizo (A. C.) y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Encuentro “Empoderamiento económico de la mujer y jóvenes de América: Acciones estratégicas y compromiso político empresarial”, a realizarse del 8 al 10 de mayo de 2017, ha entendido pertinente efectuar modificaciones de carácter formal; por lo demás cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Silvia A. Martínez.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El proyecto de declaración que estamos presentando tiene como objetivo declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el Programa “Empoderamiento económico de la mujer y jóvenes en América: Acciones estratégicas y compromiso político empresarial”, el fundamento principal de esta declaración se encuentra en que es necesario concientizar que la equidad de género es beneficiosa no sólo desde una perspectiva ética y humanista, sino también en un

sentido estrictamente económico; y justamente este programa apunta a ello.

Al hacer una mirada global acerca de la influencia directa que tienen las mujeres en las economías locales y regionales –fundamentada en una participación femenina activa y autónoma–, la realidad evidencia que no sobran demasiados ejemplos.

En cuanto a los antecedentes, el Bloque Empresarial Femenino Internacional, las Mujeres del Pacífico, el Foro de Mujeres del Mercosur (que promueve el ingreso de mujeres al Foro Consultivo Económico y Social del Mercosur como integrantes plenas) o el Proyecto *Emprende* (iniciativa conjunta entre la Unión Europea y el gobierno de Costa Rica), como otros grupos son ejemplos aislados de asociaciones femeninas que trabajan para que las mujeres obtengan una mayor igualdad en el trabajo y mejoren su condición en los planos cultural, social y económico.

Asimismo, es difícil hallar programas para jóvenes emprendedoras orientados a potenciarlas y ubicarlas en nuevos ámbitos económicos y comerciales, donde tanto ellas como aquellas mujeres que ya cuentan con una mayor experiencia logren alcanzar roles ejecutivos.

Es por ello que nos encontramos ante el desafío de promover intereses femeninos vinculados al comercio desde una perspectiva global, cuyo horizonte exceda la meras nociones de discriminación y equidad –que se limitan a otorgarles un rol más bien pasivo– y ayuden a visibilizarlas para que sean parte activa de la estructura económica de intercambio, con poder de decisión y de acción, y en vínculo constante con los sectores políticos y económicos de los gobiernos de la región.

Se torna fundamental construir espacios de interacción empresarial que permitan posicionarlas de manera inmediata dentro del circuito de intercambios comerciales, ponderando además la articulación entre lo público y lo privado.

Una de las fortalezas de este programa es que su objetivo es conocer el posible impacto que tendría una mayor igualdad de género en las empresas y en sus estrategias de negocios, como también generar y ofrecer herramientas útiles e innovadoras a jóvenes emprendedoras, microempresarias y pymes, de manera que adopten los atributos esenciales para comercializar dentro de la Alianza del Pacífico, del Mercosur, con el NAFTA y hacia el interior de otras economías regionales.

Por otra parte el mismo apunta a promover la interrelación entre lo gubernamental y lo privado con el fin de crear programas desde la esfera política, destinados a formar escenarios propicios para el crecimiento de las mujeres en los ámbitos empresariales y comerciales, analizar el nivel de empoderamiento de la mujer en la

actualidad, observar cómo impactan las medidas económicas de los países en sus iniciativas y actividades, y estudiar cuáles son los temas de mayor urgencia dentro de su agenda de trabajo.

La utilidad de este seminario es que servirá de sustento objetivo y calificado para demostrar que las jóvenes son un motor en sí mismas, capaces de crear, innovar y emprender, así como de ocupar cargos públicos y privados de relevancia, con autoridad y capacidades ejecutivas y gerenciales sólidas. En este sentido se destaca el interés por apuntar a implementar las resoluciones que de ese estudio se deriven, capacitar a jóvenes, entregarles redes de contacto, empoderarlas, impulsarlas a la búsqueda de nuevos y exitosos proyectos empresariales, darles acompañamiento y visibilidad.

Los paneles del seminario estarán dirigidos a entablar una relación más estrecha entre sectores gubernamentales y organismos de mujeres independientes con especial énfasis en las jóvenes líderes y emprendedoras, buscando favorecer el desarrollo e intercambio económico y político a través de la mujer y sus distintos roles como emprendedoras, ejecutivas y directoras de alto impacto tanto en esferas públicas como privadas.

Por los motivos expuestos aquí, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Ana C. Carrizo. – Gabriela M. Burgos. – Yanina C. Gayol. – Patricia V. Giménez. – Anabella R. Hers Cabral. – Silvia G. Lospennato. – Cornelia Schmidt Liermann. – Marcelo G. Wechsler.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el Encuentro “Empoderamiento Económico de la Mujer y Jóvenes en América: Acciones Estratégicas y Compromiso Político Empresarial”, que se realizará del 8 al 10 de mayo del corriente año, organizado por la Fundación de Estudios Políticos, Económicos y Sociales por una Nueva Argentina (Fepesna), la Universidad de Congreso (UC) y la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES).

Ana C. Carrizo. – Gabriela M. Burgos. – Yanina C. Gayol. – Patricia V. Giménez. – Anabella R. Hers Cabral. – Silvia G. Lospennato. – Cornelia Schmidt Liermann. – Marcelo G. Wechsler.